Santa Rosa de Cabal, septiembre 15 de 2023

Doctora
SANDRA ASTRID LÓPEZ GODOY.
Secretaría Jurídica
Santa Rosa de Cabal

Asunto: Solicitud de Adición y Prórroga Contrato de Prestación de Servicios No. 216 de 2023.
Cordial saludo.
Por medio del presente de la manera más respetuosa me permito solicitar la suscripción de **ADICIÓN Y PRÓRROGA**, al Contrato de Prestación de Apoyo a la Gestión No. 216 de 2023, celebrado con el contratista Simón Mateo Gómez Giraldo, identificado con C.C. No. 1.053.821983 y cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR COMUNITARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE JUVENTUDES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL",** en razón a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Desde la Subsecretaría de Juventudes y Participación Ciudadana del municipio de Santa Rosa de Cabal, se llevan a cabo actividades inherentes a la ejecución del proyecto de fortalecimiento de esa dependencia, tales como, intervenciones comunitarias focalizadas, jornadas de integración ciudadana, actividades de promoción de la cultura solidaria y ciudadana, apoyo a los procesos de formación para el desarrollo de competencias en ciudadanía, realización de actividades de fortalecimiento a los espacios de participación ciudadana, y apoyo en campañas de promoción al desarrollo y bienestar comunitario en diferentes líneas de acción, entre ellas: deporte, arte, cultura, salud, economía, emprendimiento, seguridad, familia, educación, desarrollo sostenible entre otras.

Por lo anterior y con el fin de contar con el acompañamiento a las diferentes actividades que se desarrollan con comunidades, en pro de beneficiar a la población juvenil, se hace necesario adelantar procesos de contratación del personal necesario e idóneo para apoyar el complimiento de las actividades propias de la dependencia adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

Así las cosas, teniendo en cuenta que la Secretaria de Desarrollo Social no cuenta con personal de planta suficiente, se hace necesario contar con los servicios de personal externo profesional, técnico y asistencial que apoye el desarrollo de todas las actividades que conlleven a la ejecución del proyecto referido.

La Secretaría de Desarrollo Social, cuenta con los recursos para realizar el presente trámite, los cuales se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°1-50-40-63-01-0000933 del 15 de septiembre del 2023 por valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS**

CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.550.000).

Así las cosas, se solicita amablemente que se adelanten todas las acciones necesarias tendientesa ADICIONAR el contrato 216 de 2023 en la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($5.550.000)** y PRORROGAR el mismo **TRES (3) MESES,** esto es, hasta el 16 de diciembre de 2023.

Agradezco su amable atención y colaboración

Cordialmente,

JULIANA SOSA MORALES
Secretaria de Desarrollo Social
Municipio de Santa Rosa de Cabal

Proyectó: Maria Alejandra Escobar Sanz
Abogada contratista Sec. Desarrollo Social